El dinero sexuado: Una presencia invisible

Violencia y contraviolencia de la dependencia económica

Clara Coria

He decidido con toda intención mantener en este trabajo* el tono discursivo y coloquial con que presenté el tema cuando fui invitada a exponer mis reflexiones acerca de la violencia invisible que se ejerce sobre las mujeres a través del dinero. En esa oportunidad se generó un clima fluido y ameno que contribuyó a enriquecer un intercambio estimulante de nuevas aperturas. Deseando que esto se repita plantearé aquí tres puntos que ojalá entusiasmen para continuar —o iniciar— este diálogo con los/as lectores/as. Diálogo que cuando se establece puede convertirse en un espacio íntimo y compartido a la vez, que pone alas a nuestra creatividad. En el primer punto presento en forma condensada algunos de los conceptos nucleares de la problemática del dinero con relación a las mujeres que han sido desarrollados en detalle y más extensamente en *El sexo oculto del dinero*, publicado en 1986. En el segundo punto planteo reflexiones específicas sobre la violencia invisible y la contraviolencia a través del dinero. Finalmente, en el tercero, incluyo un concepto teórico, el del *dinero como objeto transicional*, que expuse por primera vez el 18 de noviembre de 1987 en una conferencia en la Universidad Autónoma de Barcelona.

A modo de introducción

Cuando acepté entusiasmada la invitación para exponer sobre la violencia invisible, no advertí hasta qué punto este tema resultaba conmovedor y movilizante. Comencé haciendo un esbozo rápido de los puntos que consideraba importante plantear. Había ya delimitado mi abordaje y estaba lista y en orden para empezar a escribir. A partir de allí comenzó un extraño malestar. Ninguna manera de introducir el tema me resultaba satisfactoria. Las introducciones que me surgían resultaban insulsas o demasiado abruptas. Excesivamente intelectuales o exageradamente afectivas. Pasaban los días y mi desazón crecía porque no lograba darle una forma integradora. Evidentemente

*El presente trabajo se publicó originalmente en *La mujer y la violencia invisible*, Eva Giberti y Ana Ma. Fernández (compiladoras), editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1989. En este libro se recogen trabajos muy interesantes de varias autoras sobre el tema de la invisibilidad femenina.

el tema no era innocuo. Finalmente caí en la cuenta de que hablar de *dinero* y de *violencia* para una mujer es doblemente violento. Tanto el dinero como la violencia han formado parte del repertorio masculino. Y como tales, pueden incluirse en el discurso varonil sin que esto altere el supuesto orden natural de las cosas. Pero el hecho de que una mujer hable de dinero y de la violencia que puede ejercerse a través de él sobre otros —y en particular sobre las mujeres— cambia los esquemas. Me costó varios días y no pocas zambullidas en el torbellino de mis emociones hasta dar con una respuesta que echara un poco de luz a mi entendimiento. Se trataba de una profunda vivencia de transgresión. Vivencia incómoda que reactivaba el malestar por la censura y el temor al castigo.

Al proponerme hablar acerca de la *violencia* que se ejercía sobre la *mujer* por medio del *dinero*, me exponía (al pretender desenmascarar un *statu quo*) a la reacción de quienes aún persisten en creer que el sometimiento es el mejor método para ejercer autoridad. Me exponía también a la desaprobación de quienes sostienen que corresponde a nuestra naturaleza femenina el ocupar un lugar de subordinación, y finalmente me exponía a la ira de quienes detentan un lugar de privilegio y ejercen el poder a través del dinero. Un poder que no desean compartir.

Cuando me di cuenta de todo lo que implicaba mi exposición, no quedé más tranquila, pero sí más segura de mí misma. Y pude comenzar a escribir. Este tema nos enfrenta a todos —hombres y mujeres— con nuestros propios prejuicios y con el temor a perder una situación conocida. Y este temor está presente tanto en los varones como en las mujeres. Todos tememos perder. Y ese temor nos dificulta vislumbrar las adquisiciones. Dicho de otra manera —que rememora viejos cuentos infantiles—, a muchos hombres les cuesta dejar de ser príncipes y a muchas mujeres les cuesta *dejar de tener* un príncipe. Plantear el tema del dinero conduce, entre otras cosas, a romper el hechizo de la bella durmiente. Pero ya no para ser rescatadas como ella por un príncipe de sangre azul a quien le deberemos la vida, sino para convivir con un hombre de sangre roja —si así lo deseamos— y construir juntos una vida sin deudas vitalicias. Es entonces desde esta propuesta de animarnos a desnudar algunas de las situaciones tradicionales en que estamos enredados los hombres y las mujeres que voy a plantear tres aspectos que me parecen capitales sobre esta temática. Uno es el que se refiere a la *violencia* que implica la *sexuación* del dinero. Otro es el de la *violencia* implícita en la dependencia económica y la contraviolencia resultante. Y el tercero, como ya anticipé, es el concepto teórico del *dinero como objeto transicional.*

I. La violencia de la sexuación... o el mito de que "el dinero es cosa de hombres"

El fenómeno de *sexuación* al que me refiero tiene la particularidad de estar tan presente que se vuelve invisible. Y de ser tan cotidiano que deviene "natural". Resulta "natural" por ejemplo que, en las reuniones, los hombres hablen de dinero y las mujeres de los chicos. Natural también que ellos entiendan lo que significa un millón de dólares —aunque nunca lleguen a tenerlo— mientras a las mujeres "no les entra en la cabeza" (como es posible oírles decir). Natural que ellos tengan conciencia del presupuesto familiar y que por ello no sean vistos como materialistas. Natural que trabajen por dinero y no por amor, como a veces lo hacen las mujeres. Natural también que se reserven el derecho a ser los que deciden los gastos de envergadura y quienes administren las herencias. Natural que ganen más que la mujer. Natural también que paguen la cuenta del restaurante, o que hagan como que la pagan ellos aunque sean las mujeres quienes les pasen el dinero por debajo de la mesa.

Tan natural resulta el dinero en manos de los varones que se produce una asociación simbólica por la cual el dinero

queda adscripto a lo masculino. Llega incluso a ser considerado sinónimo de virilidad y masculinidad. Esta asociación es compartida por las mujeres quienes, convencidas de que el dinero es masculino, deducen también que "masculiniza" y temen su contacto por el riesgo que supone de llegar a perder feminidad.

Esta creencia de que el dinero "es cosa de hombres" es avalada por nuestra cultura que refuerza la asociación con lo varonil de muchas maneras. Por ejemplo, es muy difundida la creencia de que el dinero ensucia, contamina y pervierte. Y que eso afecta irremisiblemente la pureza, belleza y pulcritud asignadas a la feminidad. Resultaría divertido, si no fuera tan dramático, descubrir las incoherencias en los prejuicios populares que hacen creer por ejemplo que algo rechazable como la suciedad, la contaminación o la venalidad económica son deteriorantes para un individuo mujer, pero no causan mella a la integridad de un individuo varón.

También resulta doloroso descubrir los prejuicios con que se instrumentan algunos conceptos científicos. Por ejemplo, en psicoanálisis, el dinero ha sido visto por Freud como formando parte de una ecuación que lo asocia con las heces, con el pene y con los bebés. A través de mi ejercicio profesional en la clínica he podido constatar que esta ecuación sigue siendo válida. Pero lo que no son válidas son algunas de las interpretaciones que de ella se hacen. Por ejemplo, que las ambiciones económicas son propias en los varones pero impropias en las mujeres porque ellas deben satisfacerlas, simbólicamente, con el deseo del hijo. Es interesante observar cómo a partir de un concepto teórico válido se pueden deducir afirmaciones que discriminan los sexos y generan iatrogenia.

De muchas maneras se refuerza la idea de que el dinero "es cosa de hombres". La asociación entre el dinero y lo varonil también está presente en la norma social que asigna al varón el deber de mantener económicamente a la mujer. Y junto con este deber la atribución de administrar sus bienes. Se dan luego las paradojas sociales de que, a menudo, con la inclusión de las mujeres en el mercado laboral suelen ser ellas quienes mantienen el hogar, pero sin embargo siguen siendo ellos quienes manejan los bienes. Y el hecho de que esta administración le corresponda al varón es vista como natural tanto por hombres como por mujeres.

He podido observar, a lo largo de 9 años ininterrumpidos de investigación sobre el tema, que las mujeres tienden a administrar el dinero del mes..., los "dineros chicos", los de la casa y la comida, aquellos que no dejan huellas, mientras que los varones, casi sin excepción, administran los dineros grandes. Como si existiera una *división sexual del dinero* por la cual los "dineros chicos" no entran en conflicto con lo femenino. Mientras que, por el contrario, los dineros grandes, los que son bien visibles, los que dejan huellas y pueden ser usados para ejercer el poder resultan impropios con el "ser femenino" y por lo tanto son administrados por los hombres. Esta división sexual del dinero es la que explica en gran parte que, sin excepción, las herencias que reciben las mujeres sean administradas por los varones, con el consentimiento de ambos.

Éstos son algunos ejemplos concretos del fenómeno de *sexuación* del dinero que, avalado por hombres y por mujeres, es expresión de una enorme violencia. Violencia que se encarna en el prejuicio de creer que el dinero es cosa de hombres e incompatible con lo femenino. Este prejuicio está sustentado a su vez en la ideología patriarcal que alcanza en sus efectos devastadores a ambos sexos. Pero eso sí: de manera muy distinta. Los varones, condicionados por esta sexuación, se ven obligados a ser los que tienen el dinero y afianzar con ello su masculinidad. Todos hemos oído decir alguna vez que un hombre con dinero es bien macho. A cambio del peso que significa esta imposición social, usufructúan los beneficios de disponer del dinero y cuentan con la posibilidad de ejercer poder a través de él. Una posibilidad que, por desgracia,

utilizan demasiado a menudo muchos de ellos. A su vez las mujeres, condicionadas también a que el dinero es "cosa de hombres" han ido conformando su subjetividad y feminidad en conflicto con el dinero, configurando así una situación de dependencia. Situación que intentan compensar con algunos de los beneficios que ésta ofrece, como el confort y la protección. Pero a diferencia de los varones, que preservan el derecho a moverse con libertad, poder elegir y desarrollar capacidades productivas, las mujeres terminan cercenando su propio desarrollo. El confort que les ofrece la dependencia cobra altísimos intereses que comprometen su salud mental y es muy frecuente que terminen descapitalizadas en dinero y en desarrollo personal.

La *sexuación* del dinero genera condiciones insalubres para el psiquismo. Y en esa insalubridad reside parte de la violencia invisible, encubierta en el paternalismo que suelen ejercer con gusto los varones y reclamar a menudo las mujeres. Violencia con apariencia de generosidad y protección. Violencia que se filtra y mimetiza con ciertas ilusiones infantiles promovidas por la cultura como la del príncipe azul que salva a la mujer. Violencia que adquiere visos siniestros porque pasa inadvertida al amparo de los hechos cotidianos... tan reiterados... tan obvios... tan invisibles... y tan deteriorantes.



II.1 Violencia y contraviolencia en la dependencia económica

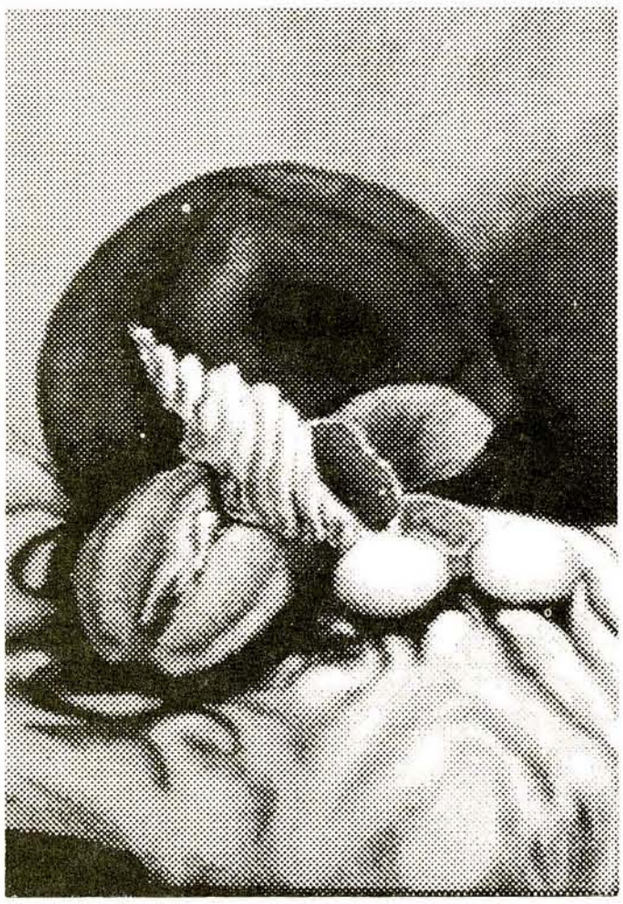
Este fenómeno de sexuación es en gran medida responsable de la dependencia económica de las mujeres. La dependencia en general es una situación que genera un estado de inermidad e impotencia. Se configuran, pues, limitaciones que condicionan carencias que otro deberá cubrir. A veces las situaciones de dependencia son impuestas por la especie como en el caso de los bebés, los niños pequeños. Otras por el infortunio, como en el de los enfermos. Otras dependencias son el resultado de sistemas de organización social que ubican a algunos individuos en inferioridad de condiciones respecto de otros, como sucede con los analfabetos, los pobres y las mujeres.

Todos estos tipos de dependencia, y aún otras que podríamos agregar, tienen algo en común. En todas ellas hay alguien que —de manera abierta o encubierta, por propia decisión o imposición— delega en otros la posibilidad de decidir. *Y de esta forma la capacidad de elección y el poder de decisión se les vuelven ajenos. En esa ajenidad se hace carne la sumisión*. Es en estos tipos de dependencia en los que se entrelaza la violencia.

Deseo aclarar que estas situaciones de dependencia son distintas de aquella otra que se suele llamar "dependencia normal", que es la que se da entre las personas adultas y sanamente afectivas, ocupadas y preocupadas por aquellos a quienes quieren y por quienes son queridas.

En esta oportunidad voy a ocuparme de una situación particular de dependencia en donde impera la violencia. Me refiero a la *situación de dependencia y marginación económica en la que estamos inmersas las mujeres*. Cuando nos ponemos a analizar la violencia implícita en esa forma de dependencia, podemos apreciar que ésta se origina en distintas fuentes y

que también adopta formas diversas. A veces es posible ubicar las fuentes de la violencia en el medio social y en las discriminaciones manifiestas que se dan en él. Así, por ejemplo, cuando a una mujer se le paga menos que a un hombre por el mismo trabajo. Resulta asombroso que sólo en 1983 se haya derogado en Suiza —un país de los llamados desarrollados— la ley por la cual las mujeres recibían un 30 por ciento menos de salario que los varones por el mismo trabajo. También resulta asombroso enterarse de que en 1987 existen en la Carrera de Investigadores del CONICET[2] 300 investigadores de tiempo completo, de los cuales el 47 por ciento son mujeres. Esta afirmación no llama la atención. Lo que sí impacta es confirmar que, con relación al escalafón, las mujeres son una multitud en los niveles más bajos y prácticamente inexistentes en los más altos. Concretamente en las áreas de investigación de Ciencias Agropecuarias, en Bioquímica, Matemáticas, Ingeniería, Economía y Habitacional no hay ninguna mujer en la categoría más alta.[1]



También resulta sorprendente que en eventos científicos en donde la mayoría de los participantes son mujeres, los lugares de prestigio y autoridad sean ocupados por varones. Concretamente en el Congreso de Familia y Pareja, realizado en Buenos Aires del 6 al 9 de mayo de 1987, hubo más de 1 300 inscritos. El auditorio —como pudo apreciarse y quedó registrado en fotos— estaba constituido en un 90 por ciento por mujeres. Sin embargo, en el acto de apertura, sobre 9 personas que ocuparon el estrado, sólo 2 eran mujeres. Y en el acto de cierre, integrado por 6 personas, sólo una era mujer. Paradójicamente en uno de los dos discursos de cierre, presentado por un varón, se realzaba la participación de la mujer en dicho Congreso. Lo que se omitía era la otra parte de la verdad. Efectivamente, nuestra participación se dio en abrumadora mayoría. Pero se nos habían reservado los lugares menos jerárquicos, y además el Congreso fue posible con nuestro aporte económico. Estos datos de nuestra realidad inmediata y nacional corresponden a una situación mundial y generalizada. Las estadísticas de la UNESCO dan prueba de ello.

"Las mujeres representan el 50 por ciento de la población adulta del mundo y un tercio de la fuerza de trabajo oficial, pero realizan casi las dos terceras partes del total de horas de trabajo y reciben sólo una décima parte del ingreso mundial y poseen menos de una centésima parte de la propiedad inmobiliaria mundial".[2]

Realmente es necesario negar muchos aspectos de la realidad para seguir afirmando que no existe la violencia económica sobre las mujeres. Porque aunque las mujeres, como lo muestran dichas estadísticas, cubramos las dos terceras partes de las horas totales de trabajo, quedamos sin embargo asignadas y restringidas al dinero menor. Menor en cantidad y menor en satisfacciones. Al dinero de la caja chica, como lo he llamado. La dependencia económica de las mujeres es el resultado de una discriminación real que existe y es posible constatar estadísticamente. Esta discriminación vehiculiza

una violencia concreta y manifiesta. Violencia sin eufemismos. *La violencia de la dependencia.*

Existen otras formas de violencia que no derivan de esas discriminaciones manifiestas como las que acabo de señalar. Son violencias encubiertas. Son las que se hacen presentes cuando por ejemplo un marido se hace rogar para dar a su mujer el dinero que es conyugal y también a ella pertenece. O cuando, en su actitud reticente, fuerza a la mujer a pedírselo una y otra vez. Cuando controla sus gastos y exige detalles pormenorizados de los mismos. Situación denigrante que él seguramente no toleraría para sí. Cuando la trata como a una niña y si, efectivamente, ella se comporta como tal, él contribuye a perpetuar esa actitud. Cuando da por descontado que el coche familiar es de uso prioritario del varón. Cuando llega a decirle incluso que el dinero es de quien lo provee y... "como ella no trabaja", negando así y deformando la realidad por la cual los servicios domésticos y maternales prestados por una mujer dentro de la sociedad conyugal tienen un equivalente económico sin cuyo aporte el capital dinero que obtenga el marido se vería sensiblemente reducido. La ecuación se hace más evidente cuando se le paga a una persona de servicio lo que se le escamotea a la esposa.

La violencia también está presente en la convicción que tienen muchas mujeres de que el dinero no les pertenece. Esa misma violencia transformada aparece en forma de mentira cuando las mujeres dicen, por ejemplo, que gastaron menos de lo que en realidad pagaron cuando se compraron algo para ellas. En esta mentira hay miedo encerrado. El miedo de que el otro las censure por haber hecho uso de un bien vivido como ajeno. A veces el otro no censura, pero el temor persiste y también persiste la vivencia de algo indebido. *Es imposible hablar de dependencia sin tomar en cuenta las múltiples y complejas violencias que ella implica y genera.*

II.2 La contraviolencia de la dependencia económica

Con esta expresión deseo subrayar que no sólo hablo de la violencia que se ejerce sobre el individuo dependiente sino también de la violencia con que responde el que depende. Violencia a menudo disfrazada y tortuosa. Violencia que recurre a mecanismos encubiertos. Mecanismos que son así porque al dependiente le está vedado —justamente— la expresión libre de su protesta.

Mi reflexión es que los modelos de relación entre los individuos (en este caso hombre-mujer) que sostienen y promueven la dependencia implican tal violencia que lo único que pueden generar es contraviolencia.[3]

Cuando en una pareja es el hombre quien administra el dinero y se lo da día a día a la mujer estamos —sin lugar a dudas— en presencia de una situación de dependencia por parte de ella. Y estamos también en presencia de una compleja red de violencias que surgen de esa situación dependiente. Cuando no hay castigos físicos ni gritos la violencia puede pasar inadvertida. Sin embargo comienza a desembozarse cuando nos hacemos algunas preguntas. Por ejemplo: ¿por qué es sólo él quien administra el dinero?; ¿es porque le gusta tener el control de todos los gastos?; ¿porque cree que su mujer es mala administradora o incapaz de aprender?; ¿porque no le tiene confianza?; ¿porque prefiere que siga adoptando la misma actitud que una niña frente a los padres?; ¿porque teme a las libertades que ella podría tomarse si también administrara el dinero? No es descabellado pensar que éstas y otras preguntas más pasen por la cabeza de la mujer (consciente o inconscientemente) cada vez que recibe una porción diaria de dinero. También podríamos preguntarnos por qué ella tolera esa actitud desautorizante del marido. ¿Porque así es más fácil y cómodo?; ¿porque no corre el riesgo de cometer errores y asumir la responsabilidad de corregirlos?; ¿porque le hace creer que está a merced de él y así halaga su

vanidad masculina?; ¿porque desea sentir que en su marido tiene un papá?; ¿porque no está dispuesta a hacer el esfuerzo que significa administrar el dinero? Tampoco es descabellado pensar que éstas y otras interrogantes se crucen por la cabeza del marido.

En el escueto ejemplo que acabo de plantear la actitud paternal del hombre obliga a la mujer a pedir. *Y ese hecho la coloca en una situación de inferioridad.* Similar a la que tienen los niños que deben pedir dinero porque aún no están en condiciones de adquirirlo. Por otra parte, *el hecho de contribuir a que un adulto funcione como un niño es un ejercicio de violencia.* Pero aún hay algo más. El tener que pedir pone al que pide a merced del dador que puede caer en la tentación de poner condiciones. Como podemos ver, la violencia que se ejerce sobre alguien dependiente tiene muchos matices.

Ahora bien, si coincidimos en que la administración exclusiva del dinero por un solo miembro de la pareja ejerce violencia sobre el otro, vamos a tener que aceptar que ese otro reaccionará de alguna manera. Y que esa manera podrá ser abierta o encubierta. Si se rebela y no acepta la situación habrá posiblemente un intercambio de opiniones violentas por ambos lados, pero explícitas... hasta que se consiga un equilibrio que satisfaga a ambos. Si por el contrario se tolera la violencia o no se la puede enfrentar, la reacción muy posiblemente será encubierta y podrá aparecer en forma de *contraviolencia.*

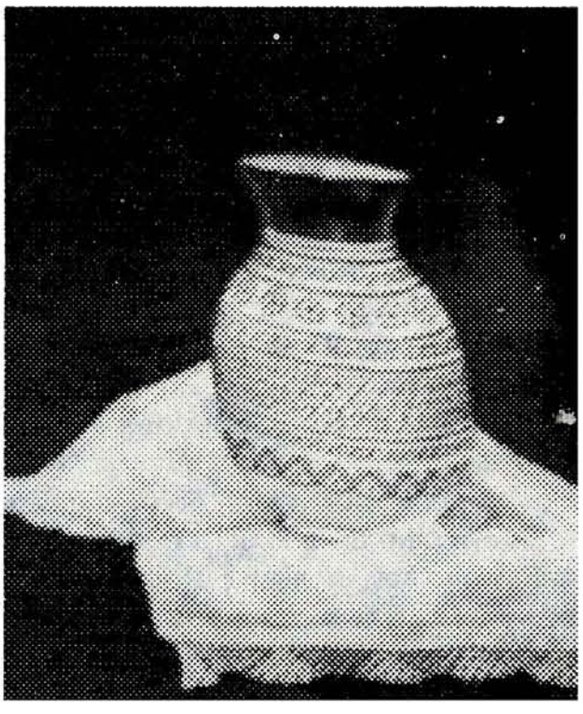
Hay muchas formas habituales de *contraviolencia* por parte de las mujeres, que son las que sufren —por su sexo— este tipo de violencia económica. Por ejemplo, desentenderse absolutamente de las cuestiones económicas y delegar toda esa carga en los hombres. Pareciera que de esta manera intentan compensar la exclusión en las decisiones con la falta de compromiso. Otra forma de contraviolencia es sacar provecho del lugar de víctima e intentar obtener beneficios secundarios. O delegar el control de lo económico en los hombres y retener para sí el control sobre los afectos familiares, fundamentalmente sobre los hijos. Como la contraviolencia está obligada a ser subterránea, puede llegar a adquirir formas tortuosas y laberínticas. Y no resulta poco frecuente que algunas cuestiones de dinero tengan su repercusión en el lecho conyugal. En ocasiones suelo decir que cuando las cuentas no se resuelven sobre la mesa se terminan dirimiendo en la cama.

He podido comprobar que cuando las mujeres toleran la dependencia económica o se adaptan a ella, el resentimiento resultante encuentra su cauce de expresión a través de la contraviolencia. Y de esa manera, la pareja se instala en una relación afectiva, sexual y económica basada en la desconfianza mutua.

Es obvio que el efecto deteriorante de las consecuencias de la dependencia económica en las mujeres afecta a ambos miembros de la pareja. Lo que no resulta tan obvio —y muy poca gente lo pone en evidencia— es que *la mujer es afectada doblemente porque a la mujer se le suman las limitaciones que dicha dependencia genera al deterioro que en su personalidad provoca la incapacidad para tomar decisiones, hacer elecciones y asumir las responsabilidades de la acción extradoméstica.* La independencia económica posibilita un grado de libertad y movilidad que estimula el desarrollo de proyectos personales y da cabida a la adquisición de habilidades y experiencias que van enriqueciendo al individuo. Es frecuente encontrar que los hombres en la edad media de la vida vivencien una cierta capitalización de las energías y dedicaciones invertidas en sus años anteriores. Y es también frecuente observar el sentimiento contrario en las mujeres que se sienten descapitalizadas, tanto en dinero como en experiencias de producción y creatividad. Muy a menudo en estos casos el malestar que produce la injusticia de una capitalización tan dispareja suele llevar a las mujeres a estados de profunda depresión. Estados en que ni siquiera es posible usar la contraviolencia para defenderse de la violencia recibida.

Voy a concluir este punto con una reflexión que incluye una propuesta. La violencia y la contraviolencia que implica y genera la dependencia económica está profundamente arraigada en nuestra cultura. Cambiar esta situación no será tarea fácil. Pero ningún cambio profundo ha sido fácil y la humanidad ha progresado cuando ha sido capaz de enfrentar los prejuicios, tanto en lo científico como en lo social. Tomemos solamente como ejemplos a Galileo, Darwin, Freud, Einstein.

La *sexuación del dinero es otro prejuicio* instalado profundamente en nuestras prácticas sociales cotidianas. Y esa sexuación es portadora de una violencia que se hace muy evidente en la dependencia económica que sufren las mujeres, y en la defensa reactiva de éstas sobre los varones en forma de contraviolencia. Mi modesto aporte para contribuir al cambio es enfatizar la necesidad de una reflexión profunda y comprometida como primer paso para desenmascarar la sexuación encubierta en nuestras prácticas cotidianas. Ello dará luego paso a un aprendizaje progresivo que nos permitirá hacernos cargo tanto de las responsabilidades que significa administrar el dinero como de disfrutar sin culpa de las posibilidades que dicha administración ofrece. Estoy convencida de que el uso no sexuado del dinero abre el camino para un modelo de relación distinta entre los sexos. Un modelo que no esté signado por la necesaria subordinación de uno a otro. Un modelo que dé cabida al juego por el poder en forma abierta, desembozada y paritaria en lugar de negarlo o de obligar a unos y otros a desplegar complejos mecanismos llenos de hipocresía.



III. El dinero: un objeto transicional (facilitador de estereotipos de género sexual)

Madre, yo al oro me humillo
él es mi amante y mi amado
pues de puro enamorado,
de continuo anda amarillo;
que pues, doblón o sencillo
hace todo cuanto quiero,
poderoso caballero
es Don Dinero.
Quevedo

Mi interés por el dinero como tema de estudio tuvo un origen impreciso en el tiempo. Se fue perfilando en forma progresiva a través de un cúmulo de vivencias, observaciones espontáneas y situaciones concretas a resolver. Posteriormente, mi tarea como psicoterapeuta, en la que predominaban las consultas hechas por mujeres, me enfrentó con una realidad apabullante. Tan apabullante como inadvertida: que *en gran medida, la vida de una enorme cantidad de mujeres está signada por la dependencia. Dependencia afectiva, intelectual y económica.* Y la sorpresa fue mayor al descubrir que perpetuaban comportamientos dependientes en lo económico aun cuando tuvieran independencia económica y fueran capaces de ganar dinero en abundancia.

A partir de ese momento el deseo de indagar y tratar de esclarecer el misterio de la independencia sin autonomía (económica) se convirtió en una necesidad teórica. Con posterioridad a la publicación de 1986, elaboré el concepto del dinero como objeto transicional. Este con-

cepto, que expuse en una conferencia el 18 de noviembre de 1987 en la Universidad Autónoma de Barcelona, aparece publicado por primera vez en esta oportunidad. El hecho de concebirlo así descubre nuevas perspectivas y posibilita —como sostiene Winnicott— "mirar con ojos nuevos muchos problemas antiguos".

Concebir al dinero como un objeto transicional abre la posibilidad de indagar acerca de complejos fenómenos psicosociales. Uno de ellos es el de la *sexuación del dinero*, el de su incidencia en la adquisición de la identidad de género y el de la perpetuación de los estereotipos sexuales resultantes, que obstruyen el desarrollo de funciones yoicas. Abre también la posibilidad de indagar acerca de la relación entre nuestras teorías y nuestras prácticas como psicoterapeutas, del grado de coherencia o contradicción entre ellas; de reflexionar acerca de los resultados que obtenemos con la aplicación de las teorías de que disponemos y de evaluar nuestra participación activa (como terapeutas) en el mantenimiento de ciertos estereotipos.

Para introducirnos en el concepto de *objeto transicional* remontémonos brevemente al concepto original de Winnicott. Existe —según él lo desarrolló— un importante campo de experiencia que se da entre lo intrapsíquico y la realidad exterior, al que Winnicott denominó *zona intermedia*. Zona a la que —señaló Pontalis— "el psicoanálisis no sólo ha descuidado sino que en cierto sentido sus instrumentos conceptuales —teóricos y técnicos— le impiden percibir, y a resultas de ello, de hacer devenir".[4] Continuos trabajos de observación e investigación llevaron a Winnicott a plantear que en esa zona intermedia se dan procesos de interacción, fenómenos transicionales en donde es posible ubicar lo que llamó los objetos transicionales. Si bien da ejemplos de algunos de los objetos transicionales que observó en su trabajo con niños, insiste muy especialmente en que no se trata de un objeto específico, y que "esos objetos no son más que un signo tangible de ese campo de experiencias". El objeto transicional es un objeto exterior en el que "se ha producido la proyección de lo que ya se ha introyectado" [Winnicott, 1971]. En él confluyen, amalgamados, la realidad interior y la exterior. Resulta ser un exponente de esa confluencia, de esa convergencia inevitable. Es un objeto que por sus características propias, o por su presencia en un momento crucial de la vida del individuo, o por su ubicación en un lugar ineludible de la compleja relación entre lo intrapsíquico y lo sociocultural, se convierte en el receptáculo de complejas proyecciones y en portador de mandatos sociales. Es un objeto al que se le termina atribuyendo cierto animismo. Es un objeto que, como señala Winnicott, no se trata tanto del objeto en sí, sino del uso que de él se hace.

Al cabo de seis años ininterrumpidos de escuchar, observar y analizar tanto el material anecdótico como las fantasías grupales inconscientes recogidas a través del trabajo sistemático con grupos de reflexión, he podido constatar que el dinero ocupa un lugar privilegiado en esa zona de interacción entre lo intrapsíquico y la realidad exterior.

Tal vez ese privilegio resulte, entre otras cosas, del hecho de que en nuestra cultura es un intermediario inevitable en el intercambio social, a lo que debemos agregar que es un instrumento de poder indiscutido. Y como tal, usado al servicio de las más variadas ideologías.[5]

El dinero pareciera ocupar un lugar en esa zona intermedia. Y ser uno de sus mejores exponentes. Desde esta perspectiva el dinero funciona como un objeto transicional, como un "signo tangible" de esa zona de confluencia inevitable entre el "adentro" y el "afuera". Zona donde lo sociocultural se vuelve interior y lo intrapsíquico se expresa en el afuera. No se trata de una simple zona de pasaje, sino de interacción en que se producen fenómenos que han de signar el futuro de un individuo. Es la zona en donde se juega —entre otras cosas— el proceso de adquisición de la identidad de género sexual.

El género sexual —culturalmente determinado— reúne una cantidad de atributos que frecuentemente son considerados prototípicos de un sexo. Estos atributos pasan a conformar lo que luego se conoce como "condición femenina" y "condición masculina". Y estas condiciones —previo salto epistemológico— terminan siendo consideradas como la referencia "natural" de cada sexo.

El dinero, atravesado por un lado por las vicisitudes de la realidad intrapsíquica que se proyectan al exterior, y por otro por los mandatos socioculturales que son portadores de ideologías, va a participar en el proceso de adquisición de dichas "condiciones". Las posturas dicotómicas con las que se ha abordado el estudio de las problemáticas relacionadas con el dinero han limitado enormemente no sólo la comprensión en su complejidad psicosocial sino también la operatividad terapéutica. Los análisis tradicionales del dinero, desde una perspectiva exclusivamente intrapsíquica, restringen el abordaje del mismo a las vicisitudes del erotismo anal y a los trastornos atribuibles a personalidades anales. Los análisis que, por el contrario, centran su análisis en las vicisitudes sociales y la influencia que los distintos regímenes económicos ejercen sobre el individuo, caen en un determinismo lineal también limitativo.

Ahora bien, ¿por qué es factible plantear que el dinero es un objeto transicional?

El dinero en nuestra cultura es un elemento puente entre el mundo interior y la realidad social, ocupa un lugar intermedio entre ambos espacios. Se proyectan en él tanto las necesidades, expectativas y ambiciones conscientes como las identificaciones y fantasías inconscientes. Por su lugar privilegiado en el intercambio social y su fuerza como instrumento de poder resulta ser un portador extremadamente sensible de los mandatos sociales y de las distintas ideologías de poder. Es atravesado por los conflictos intrapsíquicos e intersubjetivos. Por presencia o ausencia es testigo ineludible en la toma de decisiones, en las elecciones de alternativas, en las prácticas cotidianas y en las actitudes que comprometen experiencias de mayor trascendencia. Su presencia corpórea y/o fantasmal ocupa un lugar tangible en la interacción dentro de la compleja red familiar, entre padres e hijos, marido y mujer, amantes, amigos, etcétera. Sería demasiado ingenuo dar por sentado que el dinero sólo está presente cuando se le "ve" y en las transacciones comerciales.

Insisto en que ocupa un lugar estratégico en esa zona intermedia entre el "adentro" y el "afuera". Y ese lugar lo convierte en un mediador inevitable, de extrema sensibilidad y complejo artificio al servicio de múltiples y variadas presiones, que provienen tanto de la compleja realidad intrapsíquica como del mundo sociocultural. Las presiones que provienen de la realidad intrapsíquica expresan tanto la perentoriedad de las pulsiones como la fuerza de los fenómenos de identificación, entre otros. Las presiones del mundo sociocultural pretenden imprimir, a través de los variados sistemas económicos, políticos y religiosos, ideologías con objetivos bien precisos. Es decir —según Schilder—, imponer una orientación definida para la acción.

Hay todavía otro punto muy interesante para explorar. Sabemos, como bien lo señaló Kaes [1980], que no se puede vivir sin ideologías, porque éstas son maneras de ordenar las acciones y todo grupo humano implementa alguna. Las hay de variadas orientaciones; sin embargo, parecería que dentro de la gama posible de ideologías tendrían mayor apoyatura en el dinero (o buscarían al dinero para expresarse) aquellas que propugnan el establecimiento de jerarquías de poder. Desde esta perspectiva, el dinero puede ser utilizado (igual que el osito o el pedacito de sábana) como un mediador en esa zona de transición entre el "adentro" y el "afuera".

Cuando Winnicott desarrolla el concepto de objeto transicional, lo hace con relación a la experiencia infantil. Pero el

concepto en sí mismo admite una instrumentación más abarcativa. Propongo, por ello, en esta oportunidad, que pensemos en el concepto de objeto transicional con relación a distintas zonas intermedias. Una de ellas sería (como señala Winnicott) esa zona intermedia de la experiencia infantil en donde el bebé, o el niño pequeño, utiliza un objeto para sentirse acompañado y calmar angustias frente a ansiedades depresivas y/o persecutorias. Otra sería la que surge en distintos momentos del proceso de socialización del individuo. En éstas últimas la sociedad, a través de sus variadas instituciones, instrumentaría un objeto, en este caso el dinero, para transmitir pautas, criterios, valores y atributos relativos a un determinado orden social.

Deseo subrayar así el hecho de que habría varias zonas intermedias. Una de ellas, la señalada por Winnicott, pone el foco en las primeras experiencias infantiles en donde predominan las vivencias provenientes de lo intrapsíquico. Otra, la que aquí propongo, se ubicaría en distintos momentos del proceso de socialización dentro del cual el individuo va constituyendo su subjetividad. En ella predominaría lo intersubjetivo.

La adquisición de la subjetividad es un proceso a la vez intrapsíquico e intersubjetivo, individual y colectivo, psíquico y social. En este proceso se inserta la adquisición del género sexual. Y es justamente aquí —en la adquisición del género sexual— donde el dinero funciona como un objeto transicional. Un objeto cargado con pautas y valores que se adjudican de manera estereotipada a cada sexo.

Quiero hacer una aclaración con el deseo de evitar posibles confusiones. El dinero, como objeto transicional, puede ser utilizado también por el individuo para calmar ansiedades depresivas y/o paranoicas. Y, en este sentido, cumpliría la misma función que el osito para el bebé. Esto no es ninguna novedad. Todos hemos escuchado alguna vez decir que "el dinero calma los nervios" y que "da mucha seguridad".

Mi aporte en esta oportunidad consiste en plantear que el dinero es un objeto transicional instrumentado por un determinado orden social durante el proceso de adquisición del género sexual para contribuir a generar un sistema de relaciones jerárquicas entre los sexos. Este sistema jerárquico se caracteriza —entre otras cosas— por considerar al dinero como atributo del varón (y por lo tanto de la masculinidad) y ubicar a la mujer en una situación de dependencia. Dependencia que se considera "naturalmente" femenina. El proceso de sexuación resultante contribuye a generar profundas alteraciones en el desarrollo de funciones yoicas en mujeres y profundas ansiedades desestructurantes en los varones. El concepto del dinero como objeto transicional posibilita comprender parte de esta compleja dinámica de atribución de roles sexuales y operar sobre ella para intentar modificar las jerarquías impuestas con relación al género.◆

Notas

[1] Datos brindados por la doctora Simonetta Sonino, encargada del CONICET, en ocasión de participar en una mesa redonda en la inauguración de la Biblioteca de la Mujer, Buenos Aires, 11 de mayo de 1987.

[2] *El Correo de la UNESCO*, Buenos Aires, 1973.

[3] Este tema ha sido desarrollado en un libro de reciente aparición: *El dinero en la pareja o algunas desnudeces sobre el poder*, en donde se hace hincapié en los contratos implícitos que subyacen a la relación de pareja.

[4] En el prólogo a la edición de 1971 de Realidad y Juego, de Winnicott.

[5] Cuando me refiero a las ideologías lo hago en el sentido en que las definió Schilder: "las ideologías son sistemas de ideas y connotaciones que los hombres disponen para mejor orientar su acción. Son pensamientos más o menos conscientes o inconscientes, considerados por sus portadores como el resultado de un puro raciocinio, pero que, sin embargo, frecuentemente no difieren en mucho de las creencias religiosas con las que comparten un alto grado de evidencia interna en contraste con una escasez de pruebas empíricas".

Bibliografía

Astelarrak, Judith. *Patriarcado y Estado capitalista.*

Borneman, Ernest. *Psychanalyse de l'argent.* Presses Universitaires de France, París, 1978.

Burin, Mabel. *Estudios sobre la subjetividad femenina: mujer y salud mental.* Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1987.

Coria, Clara. *El sexo oculto del dinero.* Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986.

Coria, Clara. *El dinero en la pareja o algunas desnudeces sobre el poder.* Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1989.

De Miguel, Jesús. *El mito de la Inmaculada Concepción.* Anagrama, Barcelona, 1979.

Dio Bleichmar, Emilce. *El feminismo espontáneo de la histeria.* Adotraf, Madrid, 1985.

Durán, María Ángeles. *Liberación y utopía.* AKAL Universitaria, Madrid, 1982.

Fernández, Ana María. *La mujer de la ilusión: mitos sociales de la identidad sexual.* Publicación interna CEM, 1982.

Fidges, Eva. *Actitudes patriarcales: las mujeres en sociedad.* Alianza Editorial, Madrid, 1972.

Freud, Sigmund. *Sobre las transmutaciones de los instintos y especialmente del erotismo anal.* Biblioteca Nueva, Madrid, 1948.

Freud, Sigmund. *La feminidad.* Biblioteca Nueva, Madrid, 1948.

Foucault, Michel. *Microfísica del poder.* De la Piqueta, Madrid, 1978.

Foucault, Michel. *Un diálogo sobre el poder.* Alianza Editorial, Madrid, 1984.

Giberti, Eva. *La adopción.* Sudamericana, Buenos Aires, 1987.

Groult, Benoite. *Así sea ella.* Argos-Vergara, Barcelona, 1978.

Hamilton, Roberta. *La liberación de la mujer: patriarcado y capitalismo.* Península, Barcelona, 1980.

Irigaray, Luce. *Ese sexo que no es uno.* Saltes, Madrid, 1982.

Irigaray, Luce. *Speculum.* Saltes, Madrid, 1978.

Izquierdo, María de Jesús. *Las, los, les (lis lus). El sistema de sexo género y la mujer como objeto de transformación social.* La Sal, Barcelona, 1985.

Kaes, René. *L'idéologie, études psychanalytiques.* Dunod, París, 1980.

Klein, Pierre. *Les masques de l'argent.* Robert Laffont, París, 1984.

Kurtnitsky, Horst. *La estructura libidinal del dinero.* Siglo XXI, México, 1978.

Lombardi, Alicia. *Sobre madres e hijas.* Ediciones Noé, Buenos Aires, 1986.

Martin, Pierre. *Argent et Psychanalyse.* Navarin Editeur, París, 1984.

Mitchell, Juliet. *La condición de la mujer.* Anagrama, Barcelona, 1977.

Mitchell, Juliet. *Psicoanálisis y feminismo.* Anagrama, Barcelona, 1982.

Oakley, Ann. *La mujer discriminada: biología y sociedad.* Debate, Madrid, 1977.

Quevedo, Francisco de. *Poderoso caballero es Don Dinero. Letrilla satírica.* Espasa-Calpe, Madrid, 1979.

Ravou-Rallo, Elisabeth. *La mère mauvaise (collecting).* CEFUP-Aix-en-Provence, 1982.

Sau, Victoria. "Aportaciones para una lógica del feminismo". *Cuadernos inacabados.* La Sal, Barcelona, 1986.

Sau, Victoria. *Ser mujer, el fin de una imagen tradicional.* Icaria, Barcelona, 1986.

Schilder, P. "The analysis of ideologies as a psychoterapeutic method, specially in group treatment". *American Journal of Psychiatry* 1936.

Sullerot, Evelyne. *El hecho femenino.* Argos Vergara, Barcelona, 1979.

Winnicott, D. W. *Realidad y juego.* Gedisa, Barcelona, 1986.

Zaretki, Eli. *Familia y vida personal en la sociedad capitalista.* Anagrama, Barcelona, 1978.